

<b>COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES</b>
--

<b>Expediente:</b>	PASA 2020-0-76
--------------------	----------------

<b>Denominación</b>	<i>SUMINISTRO DE SISTEMAS DE CONTROL FECAL PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.</i>
---------------------	--

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre, en sesión de fecha **03 de junio de 2020**, tras revisar la documentación aportada tras requerimiento de subsanación a la empresa:

NIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
B08380602	CONVATEC, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> <li>ANEXO 1.2 según modelo PCAP</li> </ul>

comprueba que es correcta y se ajusta a lo requerido en sesión del día **27 de mayo de 2020**, acordando **ADMITIRLA**.

La relación **DEFINITIVA** de empresas admitidas a este procedimiento es la siguiente:

NIF	EMPRESA
B08380602	CONVATEC, S.L.
B62754700	IGROBE RODAR 2001SLU

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EI SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN